



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/1404/2024, de 8 de noviembre, por la que se da publicidad al Acuerdo de 29 de octubre de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se nombran los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo Nacional del Agua y en los órganos colegiados de las Demarcaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo.

Con fecha 29 de octubre de 2024, el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se nombran los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo Nacional del Agua y en los órganos colegiados de las Demarcaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo, que transcrito literalmente dice lo siguiente:

Primero.— En relación con los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo Nacional del Agua:

- 1.º Cesar como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón al miembro que figura a continuación, agradeciéndole los servicios prestados:
 - D. Ángel Samper Secorún (suplente).
- 2.º Nombrar como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo Nacional del Agua a:
 - D. Javier Rincón Gimeno (suplente).

Segundo.— En relación con los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Demarcación Hidrográfica del Ebro:

- 1.º Cesar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón a los miembros que figuran a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados:
 - a) Junta de Gobierno.
 - Titulares:
 - D. Ángel Samper Secorún.
 - D. Luis Francisco Biendicho Gracia.
 - Suplentes:
 - D.ª Rosa Charneca Quílez.
 - D. Fernando Laguna Arán.
 - b) Comisión de Planificación Hidrológica.
 - Titulares:
 - D. Ángel Samper Secorún.
 - D. Luis Francisco Biendicho Gracia.
 - Suplentes:
 - D.ª Rosa Charneca Quílez.
 - D. Fernando Laguna Arán.
 - c) Asamblea de Usuarios.
 - Titular:
 - D.ª Rosa Charneca Quílez.
 - Suplente:
 - D. Fernando Laguna Arán.
 - d) Comité de Autoridades Competentes.
 - Suplente:
 - D. Luis Francisco Biendicho Gracia.
- 2.º Nombrar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Demarcación Hidrográfica del Ebro a las personas que figuran a continuación:
 - a) Junta de Gobierno.
 - Titulares:
 - D. Javier Rincón Gimeno, Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - D.ª Cristina Sanromán Gil, Secretaria General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - Suplentes:
 - D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.
 - D.ª María Aitziber Lanza Goicoechea, Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria.
 - b) Comisión de Planificación Hidrológica.
 - Titulares:
 - D. Javier Rincón Gimeno, Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.



- D.^a Cristina Sanromán Gil, Secretaria General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Suplentes:

- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

- D.^a María Aitziber Lanza Goicoechea, Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria.

c) Asamblea de Usuarios.

Titular:

- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

Suplente:

- D.^a María Aitziber Lanza Goicoechea, Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria.

d) Comité de Autoridades Competentes.

Suplente:

- D.^a Cristina Sanromán Gil, Secretaria General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Tercero.— En relación con los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Demarcación Hidrográfica del Júcar:

1.º Cesar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón a los miembros que figuran a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados:

a) Junta de Gobierno.

Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.

b) Comisión de Planificación Hidrológica.

Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.

c) Asamblea de Usuarios.

Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.

d) Comité de Autoridades Competentes.

Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.

2.º Nombrar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Demarcación Hidrográfica del Júcar a las personas que figuran a continuación:

a) Junta de Gobierno.

Suplente:

- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

b) Comisión de Planificación Hidrológica.

Suplente:

- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

c) Asamblea de Usuarios.

Suplente:

- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

d) Comité de Autoridades Competentes.

Suplente:

- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

Cuarto.— En relación con los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Demarcación Hidrográfica del Tajo:

1.º Cesar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón a los miembros que figuran a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados:

a) Junta de Gobierno.

Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.

b) Comisión de Planificación Hidrológica.

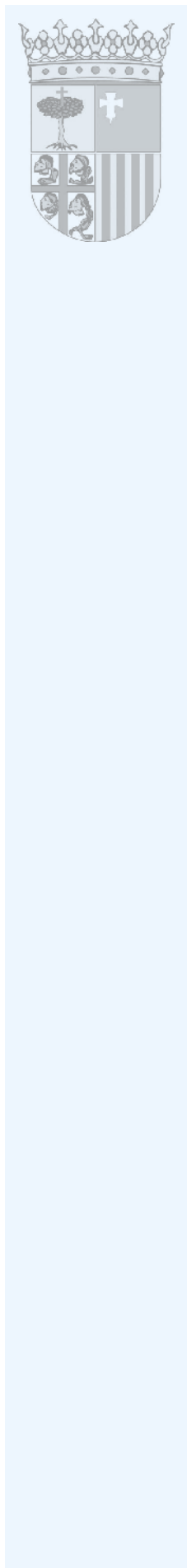
Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.

c) Asamblea de Usuarios.

Suplente:

- D.^a Rosa Charneca Quílez.



- d) Comité de Autoridades Competentes.
Suplente:
- D.^a Rosa Charneca Quílez.
- 2.º Nombrar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de la Demarcación Hidrográfica del Tajo a las personas que figuran a continuación:
- a) Junta de Gobierno.
Suplente:
- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.
- b) Comisión de Planificación Hidrológica.
Suplente:
- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.
- c) Asamblea de Usuarios.
Suplente:
- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.
- d) Comité de Autoridades Competentes.
Suplente:
- D. José Manuel Cruz León, Director General de Desarrollo Rural.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2024.

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**